BOGOTÁ | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.:2-2021-22382
Fecha: 2021-05-10 12:47 **Proceso No.**: 728231
Folios: 1
Anexos:
Destinatario: NINFA JUDITH RAMOR FORERO
Dependencia: Subdirección de Recursos Públicos
Clase Doc: Salida **Tip Doc**: Oficio Salida

Bogotá, D.C.

Señora
NINFA JUDITH RAMOS FORERO
Calle 73 B N° 120 B – 12

Ciudad,

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Radicado SDHT 1-2021-01015

Respetada señora Ninfa,

La Subdirección de Recursos Públicos de la Secretaria Distrital del Hábitat, se permite informar que, la negociación que se surte para la adquisición de una vivienda es un negocio entre particulares quienes son los competentes para estipular las cláusulas o condiciones por las cuales se va a regir el contrato de compraventa del inmueble, por tal motivo la Secretaría Distrital del Hábitat no interviene en aquel negocio ni es competente para resolver aquellas controversias.

Sin otro en particular, la Secretaría Distrital del Hábitat le recuerda que todos los trámites y servicios que ofrece la entidad son totalmente gratuitos. Evite recurrir a intermediarios para acceder a información y caer en manos de quienes ejercen prácticas inescrupulosas. Ante cualquier irregularidad no dude en generar las respectivas quejas y denuncias a través de cualquiera de nuestros canales de atención habilitados.

Cordialmente,

MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA
Subdirector (a) de Recursos Públicos
e-mail: servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co

Elaboró: Sandra Patricia Sánchez Paredes - Contratista - Subdirección de Recursos Públicos